

RESPUESTA A CONSULTAS II

Expediente 2021/067.SER.ABR.MC

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

- ¿El vehículo eléctrico que se adscriba ha de cumplir los requerimientos exigidos para el vehículo descritos en el PPT?

Si, el vehículo tiene que cumplir todos los requisitos indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

- ¿Cómo se ha de justificar el material que debe aportar la UAH? Se realizará un presupuesto y ésta deberá dar el visto bueno.

El jefe de equipo de la Empresa Contratista entre sus funciones, está, las de dirigir, coordinar y organizar los equipos de trabajo; siempre cumpliendo con todos los requisitos y obligaciones que se especifican en los pliegos.

- La distribución del personal con presencia continua y exigida la dará la UAH o el adjudicatario podrá distribuirla de la manera que quiera.

La Empresa Contratista se encargará de la gestión del stock de materiales reportando mensualmente la información sobre dicho stock (entradas y salidas), para garantizar unas existencias mínimas de los materiales y repuestos más usuales y necesarios. Así mismo, en los distintos partes y plantillas de trabajo tal y como se especifica en el pliego de prescripciones técnicas, se debe indicar todo el material utilizado.

Dependiendo del stock del inventario y de los trabajos a ejecutar, la Empresa Contratista pondrá en conocimiento de la Universidad las necesidades de materiales, mobiliario, etc. De tal modo, semanalmente o cuando sea necesario, el personal de la Empresa Contratista se trasladará a los distintos establecimientos/proveedores de la zona indicados, para la realización de las gestiones necesarias para la aportación de esos materiales, productos y demás elementos que se vayan a emplear o necesitar, y para garantizar unas existencias mínimas. La Empresa Contratista deberá asumir y por tanto queda dentro de la oferta económica presentada, los costes generados para la realización de dichas gestiones como medios, transporte, etc.

Será decisión de la Universidad la elección de proveedores donde se adquiera dicho material y distintos elementos indicados.

- ¿Cómo se va a realizar el cumplimiento del Real Decreto-ley 8/2019, con respecto al control horario de los trabajadores?

La Empresa Contratista facilitará los medios para el fichaje electrónico del personal adscrito al contrato, en la oficina ubicada en la Residencia del Campus.